



**JUNTA DISTRITAL 02  
PROGRESO, YUCATAN**

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATAN**

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL**

**IA3-N-INE-YUC-02JDE-/01/2025**

**SERVICIO**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**12 DE MAYO DE 2025**

A vertical handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.

A vertical handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.

A vertical handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page.

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom center of the page.

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA DISTRITAL 02  
PROGRESO, YUCATAN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACALARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No IA3-N-INE-YUC-JDE02-101/2025 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS.-----**

En la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo de 2025, en la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), ubicada en calle 70 número 125 y 125-A por 23 y 25, Colonia Centro, C.P. 97320, se inició la Junta de Aclaraciones referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial No. IA3-N-INE-YUC-02JDE/01/2025, relativo al servicio de arrendamiento de vehículos para la entrega de documentación electoral y recolección de paquetes electorales, se trató los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la invitación.
- 2.- Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES
- 3.- Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones

**DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Inmuebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta invitación, el suscrito Lic. Josué Israel Bote Caamal, en mi carácter de Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, asistido por la Lica. Sandra Mónica Ramírez Salazar, Enlace Administrativo de la mencionada Junta, siendo las once horas del día doce de mayo de dos mil veinticinco, ante la presencia de los servidores públicos que llevan a cabo el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando



JUNTA DISTRITAL 02  
PROGRESO, YUCATAN

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Menos Tres Personas de carácter Nacional Presencial No. IA3-N-INE-YUC-02JDE/01/2025, convocada para la “**servicio de arrendamiento de vehículos para la entrega de documentación electoral y recolección de paquetes electorales**”.

En la sala de sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, sita en calle 70 número 125 y 125 A entre calles 73 y 75 centro con código postal 97320 centro, en la ciudad de Progreso, Yucatán, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las once horas del día doce de mayo del dos mil veinticinco, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo cuarenta del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Presencial Número. IA3-N-INE-YUC-02JDE/01/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en los términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo del 2014, este acto fue presidido por el Lic. Josué Israel Bote Caamal, Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, no se recibió solicitud de aclaración con relación a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del correo electrónico: [Josue.bote@ine.mx](mailto:Josue.bote@ine.mx) ni en las oficinas de la 02 Junta Distrital Ejecutiva por parte de los licitantes.-----



JUNTA DISTRITAL 02  
PROGRESO, YUCATAN

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

A continuación, se hace constar que no se presentó nadie a dicho acto, así mismo consta que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **19 de mayo de dos mil veinticinco**, en esta misma sala de sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán.-----  
A continuación y en acatamientos a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----  
A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos en la misma.-----  
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/>, así mismo se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, calle 70 numero 125 y 125 A entre calles 73 y 75 centro con código postal 97320 centro; Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----  
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acta de junta de aclaraciones a las once horas con veintidós minutos, del mismo día de su inicio.-----

**C. Josué Israel Bote Caamal**

\_\_\_\_\_  
**Vocal Secretario de la 02JDE**

**C. Sandra Mónica Ramírez Salazar**

\_\_\_\_\_  
**Enlace Administrativo de la 02JDE**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA DISTRITAL 02  
PROGRESO, YUCATAN

FIRMAS RELATIVAS AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE  
ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE  
CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No IA3-N-INE-YUC-JDE02-/01/2025  
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

C. Rebeca Ancona López

Vocal de Ejecutiva

C. Marcos Hernández Duran

Vocal de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica

C. Guilbardo Emanuel Zuñiga Ayala

Vocal de Registro Federal de Electores

C. Saraí del Carmen Rangel Correa

Vocal de Organización Electoral